
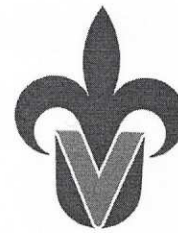




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
II.- La identificación del documento:	11 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testado de nombre completo, matrícula y problemas diversos relativos a: enfermedades e ingresos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14 de octubre de 2022 Sesión Extraordinaria No. 47/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez treinta horas del día miércoles, 24 de agosto de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, los integrantes del Consejo Técnico de dicha facultad, los CC. Dr. Francisco Ricaño Herrera, Dr. Rodolfo Solórzano Hernández, Mtro. Simon Leal Ortiz, Dr. Carlos Alberto Mora Barradas, Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero y Dr. Andrés López Velázquez, integrantes del Consejo Técnico de dicha facultad para tratar lo siguiente: -----

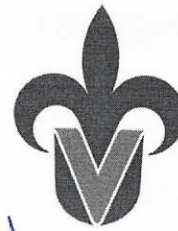
Punto único para tratar: Atender lo relativo a las solicitudes de cancelación de baja definitiva en apego a los Acuerdos de la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad (CTAIE) del 08 de julio de 2022, presentadas por los alumnos del programa educativo Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica, que se relacionan en la siguiente tabla: -----

Matrícula	Nombre del alumno	PE	Inciso *	Observaciones
[Redacted]	[Redacted]	ELEC-11-E-CR	c	2 EE reprobadas en ordinario de segunda inscripción: una en 202151 y una en 202251; 31% de avance crediticio.
[Redacted]	[Redacted]	ELEC-11-E-CR	b, c	Omisión de inscripción; Una EE reprobada en ordinario de segunda inscripción en 202151.
[Redacted]	[Redacted]	ELEC-11-E-CR	c	2 EE reprobadas en ordinario de segunda inscripción en 202151; 46% de avance crediticio.
[Redacted]	[Redacted]	ELEC-11-E-CR	c	2 EE reprobadas en ordinario de segunda inscripción en 202251; 70% de avance crediticio.
[Redacted]	[Redacted]	IIME-11-E-CR	a	BD solicitada por el alumno; 18% de avance crediticio.

* Acuerdos de la CTAIE del 08 de julio de 2022. -----

Dictamen: Una vez analizadas las solicitudes antes enlistadas, este Consejo Técnico otorga el aval a las solicitudes de cancelación de baja definitiva en apego a los Acuerdos de la CTAIE del 08 de julio de 2022, por lo que serán turnadas a la Dirección General de Administración Escolar para su análisis y validación. -----

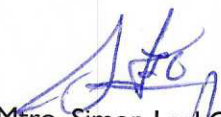
Sin tener más que agregar se da por terminada la presente siendo las once treinta horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----



Universidad Veracruzana
Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Secretaría de Facultad
Región Xalapa


Dr. Francisco Ricaño Herrera


Dr. Rodolfo Solorzano Hernández


Mtro. Simon Leal Ortíz


Dr. Carlos Alberto Mora Barradas


Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero


Dr. Andrés López Velázquez

Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx

Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Secretaría de Facultad
Región Xalapa

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."